



COMUNICADO DE HECHO DE IMPORTANCIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el Acuerdo 3-2008 del 31 de marzo de 2008, modificado por el Acuerdo No. 2-2012 de 28 de noviembre de 2012, emitido por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá (antes Comisión Nacional de Valores), por este medio BANCO PANAMÁ, S.A. (“BANCO PANAMÁ”) comunica a sus inversionistas y al público en general que el 5 de diciembre de 2019 celebró con BANCO ALIADO, S.A. (“BANCO ALIADO”), un contrato de donación mediante el cual BANCO PANAMÁ transfirió de manera voluntaria, incondicional, libre e irrevocable, CUATRO MIL QUINIENTAS SESENTA (4,560) acciones comunes totalmente pagadas y liberadas en el capital emitido y en circulación de ALIADO LEASING, S.A., a favor de BANCO ALIADO. Como consecuencia de la donación antes indicada, BANCO ALIADO se convirtió en el tenedor directo del cien por ciento (100%) de las acciones comunes emitidas y en circulación del capital de ALIADO LEASING, S.A.

Panamá, 5 de diciembre de 2019.

Atentamente,

BANCO PANAMÁ, S.A.


Moisés Chreim
Presidente